

Derecho Internacional Público

Código: 102232
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500786 Derecho	FB	2	1

Contacto

Nombre: Jaume Munich Gasa

Correo electrónico: Jaume.Munich@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: Sí

Equipo docente

Claudia Cristina Jiménez Cortés

Jaume Munich Gasa

Ana Ayuso Pozo

Sonia Güell Peris

Prerrequisitos

_ No hay prerrequisitos

La docencia será en catalán exceptuando los grupos: 1, 3 y 51, que se imparten en castellano.

Grado Derecho:

Grupo 01: Claudia Jiménez
Grupo 02: Claudia Jiménez
Grupo 03: Sònia Güell
Grupo 51: Ana Ayuso
Grupo 52: Jaume Múnich
Grupo 70: Jaume Múnich

Grupo Grau Ciencia Política:

Grupo 01: Sònia Güell

Objetivos y contextualización

- Entender que el sistema internacional es cada vez más interdependiente y que la libertad estatal para adoptar normas internacionales se ve limitada por la voluntad conjunta del resto de Estados

- Darse cuenta de que el derecho internacional público sigue siendo el instrumento necesario para regular las relaciones internacionales
- Asumir que son los mismos sujetos que hacen las normas internacionales los que deben cumplirlas. Sólo excepcionalmente se impone coactivamente el respeto del derecho internacional público
- Comprender que el derecho internacional público tiene un nivel alto de cumplimiento voluntario pesar, a veces, parezca lo contrario. La razón es que se adopta por el interés común de los Estados y por ello se hace cumplir.
- Entender que una parte muy significativa de las normas internas de los Estados tienen su origen o están relacionadas con el derecho internacional público

Competencias

- Analizar adecuadamente las cuestiones vinculadas con la igualdad entre hombres y mujeres.
- Aprehender los mecanismos necesarios para conocer, valorar y aplicar las reformas legislativas así como para seguir los cambios que se producen en una determinada materia.
- Argumentar y fundamentar la aplicación de las normas jurídicas.
- Buscar, interpretar y aplicar normas jurídicas, argumentando cada uno de esos extremos.
- Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
- Capacidad para liderar un conjunto de personas, con el uso de los métodos más apropiados para guiar a individuos o grupos para conseguir un objetivo.
- Defender y promover los valores esenciales del Estado social y democrático de Derecho.
- Demostrar eficacia en un entorno cambiante, a la hora de enfrentarse a nuevas tareas, responsabilidades o personas.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía...) y en la comunicación de datos.
- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.
- Identificar, valorar y poner en práctica los cambios en la jurisprudencia.
- Integrar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- Reconocer y solucionar problemas.
- Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos, dictámenes.
- Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
- Trabajar en ámbitos multidisciplinares e interdisciplinares.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar la protección de los derechos humanos de hombres y mujeres en el ordenamiento internacional y europeo.
2. Analizar los valores de la sociedad internacional, en especial los orientados a promover una cultura de paz, reflejados en el ordenamiento internacional y europeo.
3. Aprehender los mecanismos necesarios para valorar y aplicar las reformas legislativas en el plano internacional, europeo, y en particular, respecto de los cambios producidos en la protección de los derechos humanos.
4. Argumentar y fundamentar la aplicación de las normas jurídico-internacionales y europeas teniendo en cuenta que puede haber varios razonamientos posibles.
5. Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
6. Capacidad para liderar un conjunto de personas, con el uso de los métodos más apropiados para guiar a individuos o grupos para conseguir un objetivo.
7. Defender y promover los valores esenciales del Estado social y democrático de Derecho.
8. Demostrar eficacia en un entorno cambiante, a la hora de enfrentarse a nuevas tareas, responsabilidades o personas.
9. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.

10. Distinguir las bases de datos más frecuentes en el marco internacional.
11. Encontrar la normativa aplicable en materia internacional.
12. Identificar, conocer y aplicar los principios y normas básicas del ordenamiento jurídico internacional y de la Unión europea, en particular las referentes a la protección de los derechos humanos.
13. Integrar la importancia del derecho internacional como sistema regulador de la sociedad internacional así como del derecho de la Unión europea y su impacto en los ordenes jurídicos internos.
14. Reconocer y solucionar problemas.
15. Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos, dictámenes.
16. Resolver los problemas de interpretación y aplicación que presentan las normas internacionales.
17. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
18. Trabajar en ámbitos multidisciplinares e interdisciplinares.
19. Utilizar las redes informáticas de las fuentes bibliográficas adecuadas para un trabajo concreto.
20. Valorar y poner en práctica los cambios de la jurisprudencia internacional y europea para aplicarlos a problemas jurídicos concretos.

Contenido

PROGRAMA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

I. EL SISTEMA INTERNACIONAL

Lección 1. La sociedad internacional y el derecho internacional público

Origen y evolución. El derecho internacional público como sistema jurídico de la sociedad internacional actual. La institucionalización del sistema internacional. Las Naciones Unidas y sus principios. Concepto de derecho internacional público

II. LA SUBJETIVIDAD INTERNACIONAL

Lección 2. La subjetividad internacional del Estado

Concepto y elementos constitutivos del Estado. El principio de la igualdad soberana. Las inmunidades del Estado. El principio de la no intervención. El reconocimiento de Estados. El reconocimiento de gobiernos. La representación exterior de los Estados.

Lección 3. La subjetividad internacional de las organizaciones internacionales y el estatuto internacional de otros actores

La personalidad jurídica internacional de las organizaciones internacionales. Las competencias de las organizaciones internacionales. Situaciones históricas. Los pueblos. Las organizaciones no gubernamentales-ONG-. Las empresas transnacionales. El individuo. la humanidad

III. EL PROCESO DE FORMACIÓN DE NORMAS EN EL DERECHO INTERNACIONAL

Lección 4. La estructura del sistema jurídico internacional

Concepto de fuente y normas de lege ferenda. Consentimiento y consenso de los Estados en la formación de normas. La jerarquía de las normas internacionales: el ius cogens.

Lección 5. Los tratados como fuente de derecho internacional público

Concepto de tratado. Clases de tratados y funciones. La celebración de tratados: especial referencia a España. Las reservas. La aplicación provisional. Depósito y registro de los tratados.

Lección 6. Otras fuentes de derecho internacional público, medios auxiliares y su interacción

La costumbre. Los principios generales del derecho. La equidad. La jurisprudencia y la doctrina. Concepto y clases de actos unilaterales de los Estados. Los actos unilaterales de las OI: la función normativa interna y la

función normativa externa, especial referencia a las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La interacción entre fuentes formales y mecanismos coadyuvantes para la creación de normas.

IV. APPLICACIÓN ORDINARIA DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Lección 7. Las relaciones del derecho internacional público con los Derechos internos

La recepción del derecho internacional público y su jerarquía: especial referencia a España. La interpretación y aplicación de las normas de derecho internacional público, especial referencia a España. El control internacional.

Lección 8. Efectos de las normas internacionales y sus eventuales alteraciones

Los efectos de las normas internacionales, especial referencia a los efectos erga omnes. Nulidad, modificación, terminación y suspensión de los tratados

V. APPLICACIÓN EXTRAORDINARIA DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Lección 9. La solución pacífica de controversias internacionales

Concepto y regulación de las controversias. Los medios de solución diplomáticos. Los medios de solución jurisdiccionales: El arbitraje, la solución judicial, especial referencia al Tribunal Internacional de Justicia. La solución de controversias en las organizaciones internacionales.

Lección 10. La responsabilidad internacional

Concepto de responsabilidad internacional. El elemento objetivo y el elemento subjetivo. Las circunstancias excluyentes. Consecuencias del hecho internacionalmente ilícito: la reparación. La obligación de reparar por actos ilícitos. La responsabilidad internacional del individuo.

Lección 11. Mecanismos de exigencia del cumplimiento del derecho internacional público

La protección diplomática. Las medidas de autotutela. Los procedimientos institucionalizados. Los capítulos VII y VIII de la Carta. La práctica de las Naciones Unidas: las fuerzas de mantenimiento de la paz y otros mecanismos

VI. COMPETENCIAS ESPACIALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Lección 12. Competencias espaciales de interés colectivo

El espacio terrestre. El espacio aéreo. El derecho del mar. Otros espacios de interés colectivo. La protección del medio ambiente

Lección 13. Arquitectura económica internacional y cooperación para el desarrollo

Las relaciones financieras internacionales. Las relaciones comerciales internacionales. La cooperación para el desarrollo.

Lección 14. El derecho Internacional de los Conflictos Armados.

Origen y evolución del Derecho Internacional Humanitario (DIH). Los principios rectores del DIH. El marco normativo internacional. El papel de la Cruz Roja.

Metodología

Actividades dirigidas

- Clases teóricas: impartidas por el profesor.

- **Juicio simulado:** Cada profesor al inicio de curso explicará su modelo.
- **Resolución de casos prácticos:** cada profesor al inicio de curso explicará su modelo de clase práctica.

Autónomas Cada profesor en el aula o en el campus virtual explicará la forma de preparar autónomamente los contenidos de la asignatura.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas	22,5	0,9	2, 12, 3, 13, 16
Juicio simulado	17,5	0,7	2, 4, 8, 9, 10, 12, 3, 14, 15, 16, 6, 17, 18, 11, 19, 20
Resolución de casos prácticos	5	0,2	2, 7, 8, 9, 14, 18, 11, 19, 20
Tipo: Autónomas			
Estudio	49	1,96	2, 12
Preparación de casos prácticos	18	0,72	2, 7, 8, 9, 14, 18, 11, 19, 20
Preparación y redacción de juicio simulado	18	0,72	2, 4, 8, 9, 10, 12, 3, 14, 15, 16, 6, 17, 18, 11, 19, 20
Recensión/Infograma	15	0,6	2, 4, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 5, 11, 19, 20

Evaluación

Modelo de Evaluación: la evaluación es continua y tiene el objetivo que el profesorado pueda establecer el grado de consecución de las competencias.

Las actividades prácticas evaluableas realizadas a lo largo del curso supondrán el 50% de la nota final. Estas actividades consistirán en:

- Juicio simulado (30%).
- Una práctica evaluable (10%).
- A elegir entre una recensión u un infograma de un tema del programa (10%).

Examen de contenidos: se trata de un examen de preguntas relacionadas con el programa de la asignatura y equivale al 50% de la nota final.

Reevaluación: hay reevaluación pero sólo del examen de contenidos (máx. 50% de la nota final). No se pide nota mínima de examen para ir a la reevaluación del mismo.

Se considerara aprobada la asignatura si la suma de la nota del examen (50%) y de las actividades prácticas (50%) es como mínimo un 5 (50%), siempre y cuando la nota del examen sea igual o superior a 3.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
--------	------	-------	------	---------------------------

Examen de contenidos	50%	5	0,2	2, 4, 7, 9, 10, 12, 3, 13, 14, 15, 16, 5, 11, 20
Juicio simulado	30%	0	0	2, 4, 9, 10, 12, 3, 14, 15, 16, 6, 17, 18, 11, 19, 20
Recensión/Infograma	10%	0	0	2, 4, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 5, 11, 19, 20
caso práctico	10%	0	0	2, 1, 4, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 6, 17, 18, 11, 19, 20

Bibliografía

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

CASANOVAS, Oriol.; RODRIGO, Angel. J., *Compendio de Derecho Internacional Público*, 6^a ed., Tecnos 2017

BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

I. COLECCIONES DE TEXTOS BÁSICOS

ANDRES, Paz. *Legislación básica de derecho internacional público*, 17^o ed., Tecnos 2017

TORRES, Nila. *Textos normativos de derecho internacional público*, Civitas 2010

II. OBRAS GENERALES RECOMENDADAS

ANDRES, Paz., *Sistema de Derecho Internacional Público*, 4^a ed., Civitas, 2016

DIEZ DE VELASCO, Manuel., *Instituciones de Derecho Internacional Público*, 18^a ed., Tecnos, 2013

DÍEZ DE VELASCO, Manuel., *Las Organizaciones Internacionales*, 16^a ed., Tecnos, 2010

GONZÁLEZ, Julio Diego., et al., *Curso de Derecho Internacional Público*, 4^a ed., Dykinson, 2008

GUTIERREZ, Cesareo., CERVELL, María José., *El Derecho Internacional en la encrucijada. Curso general de Derecho Internacional Público*, 3^a ed., Trotta, 2012

JIMÉNEZ PIERNAS, Carlos., *Introducción al Derecho Internacional Público. Práctica de España y de la Unión Europea*, Tecnos, 2011

JUSTE, José., et al., *Lecciones de Derecho Internacional Público*, 2^a ed., Tirant lo Blanch, 2011

MARIÑO, Fernando. M., *Derecho Internacional Público (Parte General)*, 4^a ed., Trotta, 2005

PASTOR, José. Antonio., *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*, 21^a ed., 2017

REMIRO, Antonio., et al., *Derecho Internacional*, Tirant lo Blanch, 2010

SALINAS, Ana. (dir.), *Lecciones de Derecho Internacional Público*, Tecnos, 2015